

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



4ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Sergio Errecalde, Lucas Ariel Yacob, Diego Di Salvo, David Alcalá, Lucas Fidel Marino Aguirre y Raúl Mario Cadaá.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ACERBO, ESTEBAN ALEJANDRO
ADORNI, FRANCISCO JORGE
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE MILAGROS
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BLANCO, NATALIA MIRIAM
BONDARENKO, MAXIMILIANO IVÁN
BONTEMPO, LETICIA INÉS
BRAGA, ROMINA NATALI
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CALVELLA, GERALDINE
CASCALLARES, MARIANO
CASTILLO, CHRISTIAN
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COITINHO, MARÍA FERNANDA
COLUGNATTI, ORIANA
CORVINO, ANALÍA ESTER
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DI CÉSARE, GERMÁN
DE LEO, JOSÉ ANDRÉS
DICHIARA, ENRIQUE ALEJANDRO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, HÉCTOR RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN JOSÉ
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FLORES YANS, EVELYN MARLEN
GALVÁN, JOSÉ RENALDO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
LANDIVAR VALERIO, MARÍA M.
LIBERMAN, OSCAR EDUARDO
LIMONE, MARÍA EVA
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALPELI, JUAN MARTÍN
MATEUCCI, IGNACIO FERNANDO
MENDOZA, MAYRA
MINNAARD, PRISCILA
MIRANDA, VALENTÍN
MORENO, LEONARDO JOSÉ
MORILLO, PABLO EZEQUIEL
NANNI, DIEGO EDUARDO

NARDINI, MARÍA SILVINA
OLIVETTO, MICAELA EDITH
ONTIVEROS, ALBERTO LUIS
OSABA, JUAN ESTEBAN
PADULO, LUCIANA
PANNELLI, CARLA
PASSAGLIA, MANUEL
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS JAVIER
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RABINOVICH, ALEJANDRO DANIEL
RASQUETTI, AYELEN ITATÍ
RECALDE, MARGARITA ALEJANDRA
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRIGUEZ ALBERTI, JORGE
ROMERO, CINTIA VERÓNICA
ROMO ORTEGA, CARLOS AGUSTÍN
ROSSI, JOSÉ IGNACIO
ROVELLO, FERNANDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SCHLOTTHAUER, MÓNICA LETICIA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
SOTOLANO, MARÍA ANGEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
VANNELLI, SOFÍA
VÁZQUEZ, ROBERTO RAMÓN
VERA CHAVEZ, TEODORO RAMÓN
VITALE, MARIELA SILVINA
ZURRO, AVELINO RICARDO

Diputados Ausentes

BARREIRO, ROMINA MELISA
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
FORCHIERI, AGUSTÍN
GAY, HÉCTOR NORBERTO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
SALLABERRY, ANA RITA
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VIVONA, LUIS OMAR

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículo 1° del proyecto. El Artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

9

DECLARANDO VISITANTE ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA MADRE TERESA DE CALCUTA POR SU GRAN TAREA HUMANITARIA A NIVEL MUNDIAL

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra la diputada Natalia Blanco.

Sra. BLANCO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a usted señor Presidente, a los presidentes de bloque, a mis colegas legisladores y, en particular, a mi bloque político; por permitirme en esta oportunidad y en vísperas de la visita del Papa León XIV a la Argentina, homenajear a la Santa Madre Teresa de Calcuta, al conmemorarse, próximamente, diez años de su canonización.

Sin duda, es una de las mujeres más influyentes de los últimos tiempos por su compromiso con la solidaridad y con los más humildes, y por su trabajo social. Hace treinta y nueve años que no viene un Papa a la Argentina y esta vez vamos a tener un papa en la Argentina los primeros días de noviembre. León XIV va a visitar estas tierras; su visita trasciende lo religioso y entiendo que nos convoca a todos a reflexionar y a comprometernos con la dignidad humana y la solidaridad.

Este proyecto que busca declarar visitante ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires a la Madre Teresa de Calcuta, tiene que ver con su visita y con sus diez años de canonización, pero por sobre todas las cosas tiene que ver con su gran trabajo realizado en estas tierras, en las tierras de la provincia de Buenos Aires y, principalmente, en la ciudad de dónde vengo, Zárate; del gran trabajo humanitario con su congregación, las Misioneras de la Caridad.

Allá por el año 1978 recorrió sus tierras, empezó con su trabajo social y se acercó a los barrios más humildes, siempre del lado de los más necesitados. En el año 1979 inauguró su hogar Paz y Alegría, y volvió a la Argentina en 1982. Siempre en cercanía con la gente.

Por eso, para mí como zarateña, este proyecto es muy especial, pero sin dudas también lo es para todos los bonaerenses. Declarar a la Santa Madre Teresa de Calcuta visitante ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires es algo que trasciende en el tiempo, porque nos deja algo concreto: su trabajo y su solidaridad. Desde la Legislatura también queremos acompañar este espíritu y nos preguntamos, ¿por qué declarar a la Madre Teresa de Calcuta visitante ilustre post mortem de la provincia de Buenos Aires? Si me permite, señor Presidente, me gustaría leer algunas consideraciones que están ligadas a la Argentina y a la provincia de Buenos Aires con relación a la Madre Teresa.

“Una vida ligada a la Argentina. Su obra está presente en nuestro país desde el año 1982; las Misioneras de la Caridad tienen casas en La Plata, en Florencio Varela, en Zárate, en Mar del Plata, en Buenos Aires y en Córdoba, algunas de las ciudades que van a ser visitadas por el Papa León XIV”.

En septiembre de 2024, por Ordenanza N° 5171, fue distinguida como visitante ilustre post mortem del partido de Zárate y con mucho orgullo puedo decir que trabajé en ese proyecto distinguiendo a la Madre Teresa en reconocimiento a su accionar solidario por promover la responsabilidad social y la participación ciudadana a nivel mundial pero, por sobre todas las cosas, por su gran tarea humanitaria en nuestra comunidad.

Fue Premio Nobel de la Paz en el año 1979 y canonizada por el Papa Francisco en el año 2016. Es la Santa de los más pobres entre los pobres, fue la definición que hizo propia el Papa argentino, que nunca pudo volver a su tierra y cuyo legado hoy recoge León XIV.

Es puente entre dos papas, fue muy cercana a Juan Pablo II, el último papa que visitó la Argentina, y fue proclamada Santa por el Papa Francisco, el Papa argentino.

Homenajearla, cuando llega ahora el Papa León XIV, el sucesor de Francisco, elegido el 8 de mayo de 2025, es sin duda cerrar un círculo histórico de 40 años en la historia de la Iglesia. Declararla visitante ilustre, Señor Presidente, no es un acto protocolar, es poner en el centro del debate público, en la semana en que nos visita el Papa, el valor de la solidaridad y el compromiso con el otro.

La visita del Papa León XIV sin duda será una visita histórica para todos los argentinos, y que la provincia de Buenos Aires pueda recibirlo, honrando a esta mujer que encarnó mejor el Evangelio en el siglo XX, es sin duda un gesto de esperanza y de bien común.

Y voy a terminar con una frase que bien la identifica y que solía decirla: "De sangre soy albanesa, de ciudadanía india, en lo referente a la fe soy una monja católica. Por mi vocación pertenezco al mundo, en lo que se refiere a mi corazón pertenezco totalmente al Corazón de Jesús", decía la beata Madre Teresa de Calcuta.

Nuevamente agradezco a todo el Cuerpo por este acompañamiento. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Rabinovich.

Sr. RABINOVICH.- Sí, Señor Presidente.

En base a lo que recién expresó mi compañera de bloque, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/3110/26-27, de la temática que recién expresó en su discurso la diputada Natalia Blanco.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se darán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 5° del proyecto. El artículo 6° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Honorable Senado.